



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

FECHA: 11 de enero del 2021.

ASUNTO: Se presenta Informe Anual.

OFICIO: H.C.E.O/LXIV/D.U.T./002/2021.

MTRA. MARÍA ANTONIETA VELÁSQUEZ CHAGOYA
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INTITUTO DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

Estimado, Comisionada Presidenta:

Por medio del presente y en atención al comunicado publicado en los estrados electrónicos de su página oficial, este sujeto obligado Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, adjunta al presente el Informe Estadístico del Ejercicio 2020, integrado por solicitudes de acceso a la información, solicitudes de datos personales y recursos de revisión interpuestos al interior de este sujeto obligado mediante el formato requerido por el Instituto de Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. LETICIA AQUINO BÁRCENAS
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.



ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

C.C.P. Archivo de la Dirección de la Unidad de Transparencia
LAB/rmv



INFORME ANUAL DE RECURSOS DE REVISIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN 2020.

SUJETO OBLIGADO: HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: LETICIA AQUINO BÁRCENAS

FECHA DE RECEPCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN	MODALIDAD DE PRESENTACIÓN ART 129			TIPO DE SOLICITUD	NÚMERO DE RECURSO	NOMBRE DEL RECURRENTE	IDENTIFICACIÓN EL RECURRENTE	ACTO RECURRIDO, ART. 128 LTAIPO	EN CASO DE HABER UN CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN EMITIDA: ¿Cuál fue la modalidad de entrega, de acuerdo al art. 148 LTAIPO ?
	PNT / INFOMEX	CORREO ELECTRÓNICO	FÍSICA						
22/01/2020	X			Acceso a la información	R.R.A.I 0003/2020/S	SERGIO RAMIREZ	Hombre	VIII.- La entrega o puesta a disposición de información en un formato incomprensible y/o no accesible para el solicitante;	SOBRESEE
24/01/2020	X			Acceso a la información	R.R.A.I 0030/2020/S	MARÍA FERNANDA ROMO	Mujer	V.- La entrega de información que no corresponda con lo solicitado;	SOBRESEE
19/08/2020	X			Acceso a la información	R.R.A.I 0255/2020/S	MASSIEL ZÁRATE ÁLVAREZ	Mujer	VIII.- La entrega o puesta a disposición de información en un formato incomprensible y/o no accesible para el solicitante;	SOBRESEE
20/10/2020	X			Acceso a la información	R.R.A.I 0356/2020/S	HERIBERTO EDY MATADAMAS VARGAS	Hombre	II.- La declaración de inexistencia de información;	
04/11/2020	X			Acceso a la información	R.R.A.I 0357/2020/S	CARLOS CASTELLANOS	Hombre	IV.- La entrega de información incompleta;	
20/11/2020	X			Acceso a la información	R.R.A.I 0403/2020/S	PEDRO LUIS LÓPEZ SÁNCHEZ	Hombre	III.- La declaración de incompetencia por el sujeto obligado;	
TOTAL									

OBSERVACIONES:

Hombre
Mujer
Personas morales
No identificados

- I.- Clasificación de la información;
- II.- La declaración de inexistencia de información;
- III.- La declaración de incompetencia por el sujeto obligado;
- IV.- La entrega de información incompleta;
- V.- La entrega de información que no corresponda con lo solicitado;
- VI.- La falta de respuesta a una solicitud de acceso de información dentro de los plazos establecidos en la ley;
- VII.- La notificación, entrega o puesta a disposición de información en una modalidad o formato distinto al solicitado;
- VIII.- La entrega o puesta a disposición de información en un formato incomprensible y/o no accesible para el solicitante;
- IX.- Los costos o tiempo de entrega de la información;
- X.- La falta de trámites a una solicitud;
- XI.- La negativa a permitir la consulta directa de la información;
- XII.- La falta, deficiencia o insuficiencia de la fundamentación y/o motivación en la respuesta, o
- XIII.- La orientación a un trámite específico.

Acceso a la información
Datos personales

F. I
F. II
F. III
F. IV
F. V

citado.
solicitante;